

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

En la Ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, México, siendo las quince horas con veinte minutos del día veintitrés de enero del dos mil veintitrés, estando reunidos en el lugar que ocupa el Salón Latinoamericano del Teatro Constituyentes del 74', ubicado en Calzada Veracruz, número 59, Colonia Barrio Bravo de la ciudad de Chetumal; de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículos 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, en atención a la convocatoria previamente emitida por el Licenciado Mario Esteban Luévano Cataño, Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria; se procede a desarrollar la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en lo sucesivo el "**CONSEJO**", de acuerdo con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de existencia de quórum legal e instalación de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de los avances de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria.
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, de los Lineamientos para los Programas de Mejora Regulatoria de la Administración Pública Estatal.
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.
- VIII. Presentación de los indicadores de los avances en materia de Mejora Regulatoria de los municipios.
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones 2023.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Lectura de Acuerdos.
- XII. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.

En uso de la voz, la Mtra. Karla María Almanza López, Secretaria de Desarrollo Económico, en suplencia de la Lic. María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo y Presidenta del "**CONSEJO**", solicita al Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria y Secretario Ejecutivo del "**CONSEJO**", proceda a pasar lista de asistencia.

### I. LISTA DE ASISTENCIA.

Cumpliendo con el Primer Punto del Orden del Día, se procedió al pase de lista de las personas asistentes para la Primera Sesión Ordinaria del "**CONSEJO**" a cargo del Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria y Secretario Ejecutivo, contando con la asistencia de once integrantes, siendo la totalidad de las personas convocadas para la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo, por lo que existe quorum para sesionar válidamente:

Nombre y cargo	Cargo	Nombramiento	Calidad
Mtra. Karla María Almanza López	Secretaria de Desarrollo Económico	Presidenta	Suplente
Lic. Mario Esteban Luévano Cataño,	Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria	Secretario Ejecutivo	
Dr. Pedro Citlac Chargoy Loustaunau	Subsecretario de Desarrollo Económico	Integrante	Suplente
Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez	Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación	Integrante	
C.P. Belia Beltrán Aguilera	Directora de Planeación de la Secretaría de Gobierno	Integrante	Suplente
L. C. P. Reyna Valdivia Arceo Rosado	Secretaria de la Contraloría	Integrante	
Lic. Carlos Felipe Fuentes del Río	Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	Integrante	
Lic. Ana Saraí Pérez Sánchez	Directora General del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación del H. Ayuntamiento Municipio de Benito Juárez	Integrante	Suplente
Arq. Ángel Contreras Padilla	Director de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento del municipio de Bacalar	Integrante	Suplente
Arq. Patricia Cardeña Martínez	Directora de Catastro del H. Ayuntamiento del Municipio de Cozumel	Integrante	Suplente
Ing. Juan Jaime Mingüer Cerón	Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en Chetumal. (CANACO-SERVYTUR)	Integrante	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '9' at the bottom right.]*

**II. DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA. -----**

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, en uso de la voz, la Mtra. Karla María Almanza López, Secretaria de Desarrollo Económico, en suplencia de la presidenta del “CONSEJO”, manifiesta que, en virtud de existir quórum, declara formalmente abiertos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo 2023 Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo.

*[Handwritten initials in blue ink.]*

### III. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

De acuerdo con el Tercer Punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo del “CONSEJO”, da lectura al Orden del Día y procedió a someter el mismo a consideración de las y los integrantes, aprobando el mismo por unanimidad.

**ACUERDO 01/SOCEMR/230123.-** LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2023.

### IV. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.-----

En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día el Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, en calidad de Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria y Secretario Ejecutivo del “CONSEJO”, presentó los avances de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, por lo que en uso de la voz manifestó que después del primer trimestre del año dos mil veintidós, se conformó la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por lo que en atención a los trabajos realizados durante la anterior administración se inició con el consenso de la Estrategia Estatal. En la actualidad se encuentra el documento en una etapa de conformación de los antecedentes y de integración de la totalidad de los ejes y líneas de acción, manifestando que al finalizar el primer trimestre de este año se convocará a las personas integrantes del “CONSEJO” a una Sesión Extraordinaria para el análisis, discusión y en su caso aprobación de la Estrategia Estatal.

### V. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA. -----

El Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, en calidad de Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria y como Secretario Ejecutivo del “CONSEJO”, informa que el Quinto Punto del Orden del Día corresponde a la presentación y aprobación, en su caso, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, exponiendo que es un documento normativo, el cual se construye con la estructura orgánica autorizada por la actual administración, en el que se establece las facultades de los Titulares de las unidades administrativas para el adecuado funcionamiento, permitiendo elevar la eficacia y la eficiencia de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

En uso de la voz, el Lic. Carlos Felipe Fuentes del Río, Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo e integrante del “CONSEJO”, solicita que, en el caso del Reglamento Interior, la propuesta quedará en la presentación y conocimiento del “CONSEJO”, refiriendo que aún se encuentra en revisión y estudio por parte de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por lo que se tomó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO 02/SOCEMR/230123.-** LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, POR UNANIMIDAD DAN POR PRESENTADO EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



En uso de la voz la Mtra. Karla María Almanza López, Secretaria de Desarrollo Económico y en suplencia de la Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo continuar con el sexto punto del orden del día.

**VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LOS PROGRAMAS DE MEJORA REGULATORIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. ----**

El Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, en calidad de Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria y como Secretario Ejecutivo del "CONSEJO", informa que el Sexto Punto del Orden del Día corresponde a la presentación y aprobación, en su caso, de los Lineamientos para los Programas de Mejora Regulatoria de la Administración Pública Estatal, manifestando que el objetivo principal es mejorar la regulación vigente e implementar las acciones de simplificación administrativa en cuanto a los trámites y servicios de la Administración Pública.

En uso de la voz, el Lic. Carlos Felipe Fuentes del Río, Consejero Jurídico Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo e integrante del "CONSEJO", solicita que en el mismo sentido que el Reglamento Interior, el presente Punto del Orden del Día y el Séptimo se den únicamente por presentado, sometiendo su aprobación en una sesión posterior y una vez que sean validados los instrumentos jurídicos por las instancias normativas de la Administración Pública Estatal responsables.

En el mismo sentido, la L. C. P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría e integrante del "CONSEJO", manifiesta que se adhiere a lo solicitado por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.

En tal sentido, el Secretario Ejecutivo del "CONSEJO", informa que el Punto Sexto y Séptimo del Orden del Día, serán sometidos a aprobación posteriormente en una sesión extraordinaria, por lo que se aprueba el Acuerdo siguiente:

**ACUERDO 03/ISOCEMR/230123.- LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, POR UNANIMIDAD DAN POR PRESENTADO, LOS LINEAMIENTOS PARA LOS PROGRAMAS DE MEJORA REGULATORIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

En uso de la voz, la L. C. P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría e integrante del "CONSEJO", manifiesta la importancia de determinar una fecha para hacer la revisión y propone trabajar por zoom la revisión de los documentos normativos que se están presentando, mediante el establecimiento de una mesa de trabajo, por lo que el Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, en calidad de Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria y como Secretario Ejecutivo del "CONSEJO", somete a consulta la propuesta, quedando el día 31 de enero como la fecha para recibir las observaciones y/o validación de los documentos de los Puntos Quinto, Sexto y Séptimo del Orden del Día.

**VII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SUS MUNICIPIOS. -----**

De conformidad con el Séptimo Punto del Orden del Día, se da por presentado el Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, derivado de la solicitud realizada en el anterior Punto del Orden del Día, por lo que se establece el Acuerdo:

**ACUERDO 04/ISOCEMR/230123.- LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, POR UNANIMIDAD DAN POR PRESENTADO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SUS MUNICIPIOS.**



Consecuente al desahogo de los anteriores puntos del orden del día, el Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, en calidad de Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria y como Secretario Ejecutivo del "CONSEJO", informa se ha generado el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 05/ISOCEMR/230123.- LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, ACUERDAN POR UNANIMIDAD COMO FECHA LÍMITE EL 31 DE ENERO DEL 2023 PARA REMITIR A LA COMISIÓN ESTATAL LAS OBSERVACIONES Y EN SU CASO VALIDACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LOS PROGRAMAS DE MEJORA REGULATORIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SUS MUNICIPIOS.**

**VIII. PRESENTACIÓN DE LOS INDICADORES DE LOS AVANCES EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA DE LOS MUNICIPIOS. -----**

En el presente punto del Orden del Día, se procede a la presentación por parte del Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, en calidad de Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria y como Secretario Ejecutivo del "CONSEJO", de los indicadores de los avances en materia de mejora regulatoria de los municipios, por lo que en uso de la voz, manifiesta que existe un rezago en materia de mejora regulatoria a nivel municipal y estatal, es por ello, que este "CONSEJO" ofrece todas las herramientas que estén a disposición para poder visualizar los indicadores en color verde en el mediano plazo, externando el acercamiento y trabajo coordinado con los municipios, que en una primera etapa se está considerado la publicación del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de los 11 municipios del Estado, seguidamente de la instalación de los Consejos Municipales de Mejora Regulatoria.

Continuando con las palabras el Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria, señala que en cuanto a las herramientas en materia digital será el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología (IQIT) quien acompañará a los municipios que no cuenten con el recurso humano o tecnológico para poder hacerlo, de tal manera que el Estado acompañe en la implementación de las herramientas en materia de mejora regulatoria, haciendo valer la autonomía de los municipios.

En uso de la voz, la Arq. Patricia Cardeña Martínez, Directora de Catastro del Municipio de Cozumel e integrante del "CONSEJO", manifiesta que, en relación a la plataforma del Estado, solicita una reunión al respecto para poder conocer y colaborar en el tema.

Retomando las palabras, el Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria y como Secretario Ejecutivo del "CONSEJO", manifiesta que, en relación a los tiempos de cada municipio, conforme a lo establecido en la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, tiene la obligación de cumplir con la implementación de las herramientas de Mejora Regulatoria.

En uso de la voz, el Mtro. Raúl Cáceres Urban, Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción e invitado permanente del "CONSEJO", manifiesta que tienen un proyecto de un semáforo de cumplimiento de las obligaciones de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, por lo que le gustaría trabajar en colaboración con la Comisión la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'J', 'S', 'L', 'C', 'A', 'D', 'E']*





**IX. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES 2023. -**

En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día se presenta el calendario de Sesiones del "CONSEJO" para el periodo 2023:

Descripción	Fecha Propuesta
Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria 2023	23 de enero de 2023
Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria 2023	18 de agosto de 2023

Calendario que se aprueba en la Sesión de "CONSEJO":

**ACUERDO 06/ISOCEMR/230123.-** LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, EL CALENDARIO DE SESIONES 2023 DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

**X. ASUNTOS GENERALES. -----**

En seguimiento del Décimo Punto del Orden del Día el Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, en calidad de Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria y como Secretario Ejecutivo del "CONSEJO", informa que corresponde a los asuntos generales.

La Mtra. Karla María Almanza López, Secretaria de Desarrollo Económico y en suplencia de la presidenta, ofrece el uso de la voz, para tratar asuntos que no hayan sido incluidos en el orden del día, y requieran ser desahogados.

En uso de la voz, el Mtro. Raúl Cáceres Urban, Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción e invitado permanente del "CONSEJO", manifiesta su reconocimiento a la Gobernadora y a las Secretarías integrantes del "CONSEJO" por la apertura en el gobierno para dar seguimiento a los trabajos vinculados con la Mejora Regulatoria, ya que se traduce al combate a la corrupción.

El Lic. Juan Jaime Mingüer Cerón, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en Chetumal e integrante del "CONSEJO", compartió que la Mejora Regulatoria es una herramienta que debe ser usada a favor del sector empresarial, por lo cual propone sumar propuestas, siendo un tema de interés para el sector.

**XI. LECTURA DE ACUERDOS. -----**

El Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, en calidad de Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria y como Secretario Ejecutivo del "CONSEJO", informa que el Undécimo Punto del Orden del Día corresponde a la lectura de acuerdos, procediendo a dar lectura a los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 01/ISOCEMR/230123.-** LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2023.





**ACUERDO 02/SOCEMR/230123.-** LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, POR UNANIMIDAD DAN POR PRESENTADO EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

**ACUERDO 03/SOCEMR/230123.-** LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, POR UNANIMIDAD DAN POR PRESENTADO LOS LINEAMIENTOS PARA LOS PROGRAMAS DE MEJORA REGULATORIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**ACUERDO 04/SOCEMR/230123.-** LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, POR UNANIMIDAD DAN POR PRESENTADO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SUS MUNICIPIOS.

**ACUERDO 05/SOCEMR/230123.-** LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, ACUERDAN POR UNANIMIDAD COMO FECHA LÍMITE EL 31 DE ENERO DEL 2023 PARA REMITIR A LA COMISIÓN ESTATAL LAS OBSERVACIONES Y EN SU CASO VALIDACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LOS PROGRAMAS DE MEJORA REGULATORIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SUS MUNICIPIOS.

**ACUERDO 06/SOCEMR/230123.-** LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, EL CALENDARIO DE SESIONES 2023 DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

**XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

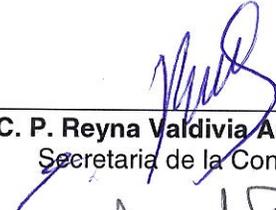
Agotados todos los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar la Mtra. Karla María Almanza López, Secretaria de Desarrollo Económico y en suplencias de la Presidenta del "CONSEJO", manifiesta que siendo las quince horas con cincuenta y ocho minutos del día lunes del veintitrés de enero del dos mil veintitrés, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo.

**FIRMAS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**Mtra. Karla María Almanza López**  
Secretaria de Desarrollo Económico, en  
suplencia de la Presidenta del Consejo, la Lic.  
María Elena H. Lezama Espinosa,  
Gobernadora del Estado de Quintana Roo

**Lic. Mario Esteban Luévano Cataño**  
Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria y  
Secretario Ejecutivo del Consejo

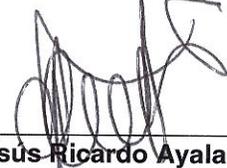
Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, celebrada en fecha veintitrés de enero del año dos mil veintitrés.



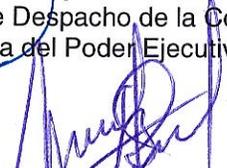
L. C. P. Reyna Valdivia Arceo Rosado  
Secretaría de la Contraloría



Lic. Carlos Felipe Fuentes del Río  
Encargado de Despacho de la Consejería  
Jurídica del Poder Ejecutivo



Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez  
Subsecretario de Análisis Económico y  
Finanzas Públicas de la Secretaría de  
Finanzas y Planeación, en suplencia del Lic.  
Eugenio Segura Vázquez, Secretario de  
Finanzas y Planeación



C.P. Belia Beltrán Aguilera  
Directora de Planeación de la Secretaría de  
Gobierno, en suplencia de la Lic. María  
Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno



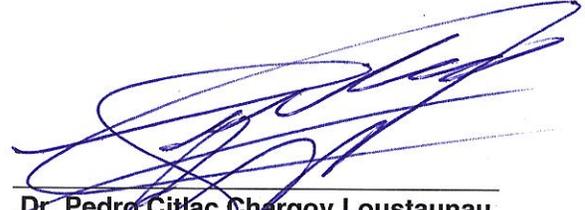
Lic. Ana Saraí Pérez Sánchez  
Directora General del Instituto Municipal de  
Desarrollo Administrativo e Innovación del  
Municipio de Benito Juárez, en suplencia de la  
Lic. Ana Patricia Peralta de la Peña,  
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de  
Benito Juárez



Arq. Patricia Cardeña Martínez  
Directora de Catastro del Municipio de  
Cozumel, en suplencia de la Lic. Juanita  
Obdualia Alonso Marrufo, Presidenta Municipal  
del H. Ayuntamiento de Cozumel



Arq. Ángel Contreras Padilla  
Director de Desarrollo Económico del  
municipio de Bacalar, en suplencia del C. José  
Alfredo Contreras Méndez, Presidente  
Municipal del H. Ayuntamiento de Bacalar



Dr. Pedro Citlac Chargoy Loustaunau  
Subsecretario de Desarrollo Económico, en  
suplencia de la Mtra. Karla María Almanza  
López, Secretaria de Desarrollo Económico



Lic. Juan Jaime Mingüer Cerón  
Presidente de la Cámara Nacional de  
Comercio, Servicio y Turismo en Chetumal

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, celebrada en fecha veintitrés de enero del año dos mil veintitrés.